



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/> X	SERVICIO:	
<b>Adquisición de un osario en Panteones Municipales.</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/DSPMU/T/01	
<p>Servicio que se proporciona para el depósito de restos humanos cremados (cenizas) o restos humanos áridos, mediante el trámite para la adquisición de un osario o nicho en Panteones Municipales que cuenten con este servicio, como una opción a la población del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 115 fracción III inciso e, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• Artículos 4 y 5 de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.</li> <li>• Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</li> <li>• Artículo 125 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</li> <li>• Artículos 27 y 155 fracciones VI y IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</li> <li>• Artículos 404 fracciones I, V; 405 fracción II; 414 fracciones I, II y V; 415 fracción II y 418 fracciones I, V, IX y XI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.</li> <li>• Artículos 2, 4 fracción IV, 5 y 9; 24 y 25 fracción IX inciso d; 104 al 106 del Reglamento del Servicio Público de Panteones, Crematorios y Velatorios de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</li> <li>• Artículos 10, 32 fracción XII y 42 fracción VIII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</li> </ul>			
	DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	7 Años.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/> X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano requiera disponer de un área de osario para depósito de restos humanos cremados (cenizas) o restos humanos áridos, en los Panteones Municipales que dispongan de éste servicio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b> <p>1. Identificación oficial vigente (INE) del solicitante con domicilio dentro del territorio municipal.</p>				Si      1      Artículo 5 y 9 Reglamento del Servicio Público de Panteones, Crematorios y Velatorios de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b> <p>No Aplica</p>				No Aplica      No Aplica      No Aplica      No Aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b> <p>No Aplica</p>				No Aplica      No Aplica      No Aplica      No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La o el ciudadano (a) deberá presentarse en la oficina del Área de Administración de Panteones para solicitar el trámite de Adquisición de un osario en Panteones Municipales y entregará la documentación solicitada.</li> <li>2. Personal del Área de Administración de Panteones revisará la disponibilidad de osarios y la documentación entregada, y en caso de ser procedente se emitirá orden de pago.</li> <li>3. La o el solicitante recibe orden de pago y efectúa el pago en cajas de la Tesorería Municipal o Bancos autorizados.</li> <li>4. Personal del Área de Administración de Panteones recibe comprobante, emite, autoriza y entrega Constancia de la Adquisición de un osario en Panteones Municipales.</li> </ol>		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



**Tlalnepantla**  
nuestra ciudad  
2025·2027

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos.							
COSTO:	\$ 963.00 pesos mexicanos.	Fundamento Jurídico: Artículo 155 fracciones III y VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO:	Efectivo	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal "Ventanilla de pagos diversos"							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Procede el trámite, cuando el solicitante presenta su Identificación oficial vigente (INE) con domicilio dentro del territorio municipal, de no cumplir con este requisito no se inicia el trámite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Sí.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano.	Área de Administración de Panteones.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. Mauricio Ontiveros Salgado.			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Dr. Gustavo Baz.	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y guardias de 09:00 a 13:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 5366 3800	3730	No Aplica	mauricio.ontiveros@tlalnepantla.gob.mx

#### OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Oficina alterna del Área de Administración de Panteones. Centro Administrativo "Cristina Pacheco"			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Melissa Joely Delgadillo Castillo.			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San José.	NO. INT. Y EXT.:	28
COLONIA:	Fracc. Ind. La Presa, (Zona Oriente).		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz.
C.P.:	54187	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 5366 3800	5422	No Aplica.	melissa.delgadillo@tlalnepantla.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos necesito para adquirir un osario para depositar las cenizas de mi familiar?
RESPUESTA:	Identificación oficial vigente con domicilio dentro del territorio municipal.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos restos (humanos) o cenizas caben en el osario?
RESPUESTA:	Caben hasta cuatro restos (humanos).
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Qué estoy pagando en el costo de trámites?
RESPUESTA:	Se está aplicando el costo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como la búsqueda de información que implica el trámite.

#### TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



Tlalnepantla  
nuestra ciudad  
2025-2027

Área de Administración de Panteones	ELABORÓ:  C. Melissa Joely Delgadillo Castillo. Responsable del Área de Administración de Panteones.	VISTO BUENO:  Mtro. Mauricio Ontiveros Salgado. Director de Servicios Públicos y Mantenimiento Urbano.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  07 / 11 / 2025.
-------------------------------------	---	---	--

